
INFORME ANUAL 2021



**ACADEMIA DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS
CINEMATOGRAFICAS DE COLOMBIA**

ACADEMIA COLOMBIANA DE ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS

NIT 900327862-1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Información en pesos colombianos)


A Diciembre 31

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>ACTIVO</u>			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes	4	15.895.294	70.687.158
Efectivo restringido	4	167.736.803	139.916.015
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	9.712.372	8.717.628
Total Activo Corriente		193.344.469	219.320.801
<u>TOTAL ACTIVO</u>		<u>193.344.469</u>	<u>219.320.801</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Acreedores comerciales	6	113.800.399	162.674.633
Impuestos, gravámenes y tasas	7	14.546.000	12.081.000
Beneficios a empleados	8	2.396.392	-
Pasivos estimados y provisiones	9	43.456.000	25.622.000
Otros pasivos	10	163.337.449	128.739.231
Total Pasivo Corriente		337.536.240	329.116.864
TOTAL PASIVO		337.536.240	329.116.864
FONDO SOCIAL			
Fondos Propios			
Resultado del ejercicio	11	(34.395.708)	(81.396.020)
Resultado de ejercicios anteriores		(109.796.063)	(28.400.043)
TOTAL FONDO SOCIAL		(144.191.771)	(109.796.063)
<u>TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL</u>		<u>193.344.469</u>	<u>219.320.801</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad.


Juan Santiago Angel Samper
 Representante Legal


Jeimy Villalba Vidales
 Contador Público
 TP 119242-T
 Designada por GSA & Co Ltda

ACADEMIA COLOMBIANA DE ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS

NIT 900327862-1

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

(Información en pesos colombianos)

Por el período de Enero 1 a Diciembre 31

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos de actividades ordinarias			
Actividades de asociación	12	658.331.319	2.195.450.637
Total Ingresos de actividades ordinarias		658.331.319	2.195.450.637
Gastos Administración			
De personal		110.447.716	-
Honorarios		219.410.393	320.761.836
Impuestos		14.430.950	34.455.898
Arriendos		6.617.941	8.544.702
Seguros		236.078	491.006
Servicios		48.966.123	66.821.461
Gastos legales		1.957.600	1.544.457
De viaje		-	4.909.441
Otros gastos		23.074.396	64.666.243
Apoyos Fondo Covid-Netfilx		1.200.000	1.753.800.000
Apoyos Fondo Amazon		248.400.000	-
Total Gastos Administración		674.741.197	2.255.995.044
RESULTADO OPERACIONAL		(16.409.878)	(60.544.407)
(Egresos) Ingresos no operacionales, neto			
Ingresos no operacionales			
Financieros		1.702.500	-
Diversos		168	13.107.338
Gastos no operacionales			
Gastos financieros		1.847.743	6.792.200
Gastos extraordinarios y diversos		6.755	1.181.997
Porvisiones		17.834.000	25.622.000
Gastos diversos		-	754
Total (Egresos) Ingresos no operacionales, neto		(17.985.830)	(20.489.613)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(34.395.708)	(81.034.020)
Impuesto de renta y complementarios	7	-	362.000
RESULTADO NETO		(34.395.708)	(81.396.020)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad.



Juan Santiago Angel Samper
Representante Legal



Jeimy Villalba Vidales
Contador Público
TP 119242-T

Designada por GSA & Co Ltda

ACADEMIA DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS DE COLOMBIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

La entidad ACADEMIA DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS DE COLOMBIA es una asociación de carácter no lucrativo establecida de acuerdo con las leyes colombianas por documento privado de Asamblea General del 2 de diciembre de 2009, inscrita el 9 de diciembre de 2009 bajo el número 00164700 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C. El término de duración de la Academia es Indefinido.

Su objeto principal es: (1) Fomentar el progreso de las artes y de las ciencias relacionadas directa o indirectamente con la cinematografía (2) Promover el intercambio de información científica, artística y técnica entre todos sus miembros. (3) Realizar estudios y trabajos sobre cuestiones relacionadas con la cinematografía y artes afines. (4) Representar a sus asociados como gremio cinematográfico en Colombia ante el sector público, el sector gremial y en general ante cualquier estamento nacional e internacional (5) Facilitar a la administración pública los informes que sobre materias relacionadas con la cinematografía le sean solicitados. (6) Editar y difundir los estudios científicos, artísticos y técnicos que la junta directiva estime convenientes. (7) Promover la investigación científica en materia de cinematografía. (8). Establecer intercambios científicos, artísticos y culturales con entidades similares extranjeras. (9). Procurar el desarrollo y perfeccionamiento de las distintas especialidades relacionadas con la cinematografía, fomentar el intercambio de experiencias entre sus miembros, coordinar los diferentes aspectos de su actuación y analizar y resolver problemas comunes. (10). La academia concederá anualmente unos premios para reconocer los mejores trabajos cinematográficos, entre otros.

Ante las entidades de vigilancia y control se encuentra registrado como domicilio principal la ciudad de Bogotá.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACION

a. MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Con corte a la fecha de presentación de los informes contables, la entidad se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con el anexo compilatorio 3 del DUR 2420 de 2015 (incorporado por el Decreto 2483 de 2018), correspondiente al marco técnico normativo de información financiera para microempresas que deben llevar una contabilidad simplificada, tomando como base la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para PYMES que da lugar al Régimen Simplificado de Contabilidad de Causación para Microempresas, NIF. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

b. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación; toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos y fue redondeada al entero más cercano.

c. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera de La Academia.

d. NEGOCIO EN MARCHA

Los Estados Financieros se prepararon bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible.

e. ACUMULACIÓN

Con el fin de cumplir sus objetivos, los Estados Financieros se prepararon sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo).

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario.

a. INSTRUMENTOS DE DEUDA O PATRIMONIO

- Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en este se valoran y reconocen todas las transacciones en los Estados Financieros. Son recursos de gran liquidez y sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

- Cuentas por cobrar:

Aplica para todas las cuentas por cobrar y se consideran como un activo financiero, todas originadas por el desarrollo del objeto social de la entidad.

Las cuentas por cobrar deben ser reconocidas en el mes en que fueron trasladados los riesgos y beneficios (entregados al tercero), inherentes al bien o servicio, mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que fue expedida o elaborada la factura.

- Las cuentas por cobrar se medirán al costo histórico.
- Las cuentas por cobrar se registran por el valor expresado en la factura o documento de cobro equivalente.
- Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) que disminuya las respectivas cuentas por cobrar. La Academia, evaluará anualmente, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados, en el caso que objetivamente se tenga evidencia de la pérdida, se procederá a retirarlo del activo y regístralo en el estado de resultados y de acuerdo con las normas fiscales
- La Academia debe efectuar la causación de los intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses.

b. OBLIGACION FINANCIERAS Y CUENTAS POR PAGAR:

La política de obligaciones financieras y cuentas por pagar aplica para los pasivos financieros presentados en el Estado de Situación Financiera de La Academia así:

- Créditos bancarios corrientes: corresponden a créditos con entidades financieras.
- Cualquier otro tipo de préstamos de terceros.

Reconocimiento y Medición Inicial

La Academia reconocerá sus pasivos financieros en el momento en que se convierta en parte obligada (adquiera obligaciones) según los términos contractuales de la operación, lo cual usualmente sucede en el momento del desembolso.

Reconocimiento inicial:

Las obligaciones financieras y cuentas por pagar se reconocerán en los estados financieros solo cuando cumplan las condiciones para reconocimiento de pasivos.

Medición:

Tanto las obligaciones financieras como las cuentas por pagar se medirán a su costo histórico.

Se deben causar los intereses en forma periódica, registrándolos en el estado de resultados y afectando las correspondientes cuentas del estado de situación financiera.

c. INGRESOS Y OTROS INGRESOS

La política de ingresos y otros ingresos aplica a los ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Prestación de servicios
- Venta de bienes.
- Otros

Política contable general

Los ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos representan beneficios económicos generados durante el periodo, por la realización de actividades relacionadas con el objeto social de La Academia.

- Intereses y rendimientos financieros

Corresponden a los valores que recibe La Academia por el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo o inversiones, por rendimientos que obtiene de las financiaciones otorgadas. Estos ingresos se presentarán en el Estado de Resultados Integrales, separadamente de los ingresos ordinarios y de los otros ingresos.

- Otros ingresos

Están representados por conceptos diferencia en cambio, utilidad en venta de activos fijos, indemnizaciones recibidas, recuperaciones, entre otros.

Reconocimiento y medición

Los ingresos se reconocerán:

- a. Cuando se transfieran los riesgos y beneficios al tercero, asociados al bien, o en el caso de servicios, en la medida en que éstos se prestan;
- b. Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad; y
- c. Cuando sea posible determinar confiablemente el valor de los mismos.

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la Academia y el usuario del bien o servicio. Se medirán al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja que La Academia llegase a otorgar.

d. IMPUESTOS

Las normatividad tributaria vigente establece que todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro pueden solicitar la calificación como contribuyentes del régimen tributario especial, cumpliendo con ciertos requisitos como son: estar legalmente constituidas, que el objeto social sea de interés general y corresponda a una o varias de las actividades meritorias y que ni los aportes ni los excedentes sean reembolsado o distribuidos bajo ninguna modalidad. Al pertenecer a este régimen de impuesto de renta están sometidos a una tarifa del 20% de impuesto de renta; pero si el beneficio neto o excedente se reinvierte directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad será catalogado como exento y no deberá liquidar impuesto de renta. Dicho impuesto se liquidará únicamente sobre los gastos no procedentes que se presenten durante el ejercicio.

e. EXCEDENTES

El patrimonio está afectado al cumplimiento de la actividad meritoria expresada, por lo que sus excedentes no podrán ser distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes a 31 de diciembre se compone de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bancolombia Cta Corriente No. 16756731395	15.895.294	33.091.055
Bancolombia Cta Corriente No. 17285734184	-	37.596.103
	<u>15.895.294</u>	<u>70.687.158</u>

Los recursos disponibles no tienen restricción alguna que limite su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a los períodos 2021 y 2020.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Efectivo Restringido		
Bancolombia Cta Corriente No. 0300	53.785	128.739.231
Bancolombia Cta Corriente No. 17285734711	4.345.569	11.176.784
Bancolombia Cta Corriente No. 17285734184	163.337.449	-
	<u>167.736.803</u>	<u>139.916.015</u>

El efectivo restringido corresponde al saldo pendiente por ejecutar del Fondo de Ayuda a la Industria Cinematográfica y Audiovisual COVID-19 entregado por Netflix Inc. por valor de \$53.785, el saldo pendiente por ejecutar del estímulo recibido para el proyecto Al Ritmo de Macondo por \$4.345.569 y el saldo pendiente por ejecutar del fondo Amazon Prime Video COVID-19 entregado por Amazon Content Services LLC pro valor de \$163.336.449

NOTA 5 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta está conformado por cuentas por cobrar a clientes, anticipos, saldo a favor de impuestos y deudores varios. A continuación, se detallan los saldos al cierre de cada período:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cientes Nacionales (1)	-	2.419.749
Anticipos y avances	163.100	142.879
Anticipo de Impuestos	6.155.000	6.155.000
Deudores varios (2)	3.394.272	-
	<u>9.712.372</u>	<u>8.717.628</u>

(1) El detalle de los clientes nacionales es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Canal regional de televisión del caribe Ltda Telecaribe		1.169.749,00
Ministerio de Cultura		1.250.000
	-	<u>2.419.749</u>

(2) El saldo deudores varios corresponde a retenciones practicada en exceso que fueron devueltas en enero de 2022

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Corporación Colombia Crea Talento	1.680.672	-
JG Creativos Logísticos SAS	1.713.600	-
	<u>3.394.272</u>	<u>-</u>

NOTA 6 – ACREEDRORES COMERCIALES

Este rubro representa los compromisos de pago adquiridos por la entidad, por concepto de préstamos, compras o servicios a crédito. Estas partidas son instrumentos financieros, dado que nacen de contratos o acuerdos entre las partes. La composición de las partidas presentadas en los estados financieros es:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Acreeedores Comerciales		
Costos y gastos por pagar (1)	81.025.405	122.286.976
Retención en la fuente renta (2)	27.668.839	31.648.839
Retención de Iva	-	3.239.000
Impuesto de Industria y comercio retenido (3)	5.106.155	5.499.818
	<u>113.800.399</u>	<u>162.674.633</u>

(1) El detalle de los costos y gastos por pagar es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Target Insights SAS	37.848.000	-
Gutierrez Rojas Asociados Sas	23.073.050	23.073.050
Corporacion In Vitro Visual	5.000.000	5.000.000
Velouria Media Sas	5.530.440	36.321.664
Integra Servicios y Soluciones Empresariales SAS	-	43.126.817
Otros Menor Cuantia	9.573.915	14.765.445
	<u>81.025.405</u>	<u>122.286.976</u>

(2) Del valor de retención en la fuente renta registrado, \$617.000 corresponden a la declaración del mes de diciembre de 2021 pagado en enero de 2022, el saldo de \$27.051.839 corresponde a retenciones pendientes de pago de algunos periodos de los años 2018, 2019 y 2020.

(3) Del valor de retención de Ica, \$244.000 corresponden a la declaración del sexto bimestre de 2021 pagado en enero de 2022, el saldo de \$4.862.155 corresponde a retenciones pendientes de pago de algunos periodos de los años 2018, 2019 y 2020.

NOTA 7 – IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS

El detalle de los impuestos, gravámenes y tasas a 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto a las ventas IVA (1)	12.974.000	10.416.000
Impuesto de Industria y comercio (2)	1.572.000	1.665.000
	<u>14.546.000</u>	<u>12.081.000</u>

(1) Del saldo total de Iva, \$12.173.000 corresponden a la declaración del tercer cuatrimestre de 2021 pagado en enero de 2022, el saldo de \$801.000 corresponde a la declaración del tercer cuatrimestre de 2019 que está pendiente de pago.

(2) Del saldo total de ICA, \$457.000 corresponden a la declaración del año de 2021 pagado en febrero de 2022, el saldo de \$1.115.000 corresponde a la declaración del año 2019 que está pendiente de pago

En relación al impuesto de renta, la Academia por pertenecer al régimen tributario especial está sometida a una tarifa del 20% de impuesto de renta, dicho impuesto se liquidará únicamente sobre los gastos no procedentes que se presenten durante el ejercicio.

Para el año 2021 el cálculo es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pérdida contable antes de impuesto de renta	(34.395.707)	(81.034.020)
Más: Provisiones no fiscales	17.834.000	25.622.000
Más: Gastos no procedentes	-	1.810.000
Pérdida líquida fiscal	<u>(16.562.000)</u>	<u>(53.602.000)</u>
Impuesto de renta y complementarios vigencia fiscal corriente 20%	-	362.000
	<u>-</u>	<u>362.000</u>

NOTA 8 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta cuenta representa todos los saldos por pagar a los empleados por concepto de los beneficios a los cuales tienen derecho en contraprestación a los servicios que prestan a la entidad.

La entidad reconoce y paga todos los beneficios legales a sus empleados, incluyendo los aportes a seguridad social y parafiscales.

El detalle de los saldos pasivos por beneficios a empleados es:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cesantias	1.197.108	-
Intereses	143.715	-
Vacaciones	599.269	-
Retenciones y aportes de nomina	264.300	-
Aportes Fondos de pensiones	192.000	-
	<u>2.396.392</u>	<u>-</u>

NOTA 9 – PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

En este rubro se registra la estimación de los intereses y sanciones correspondiente a algunas declaraciones de retención en la fuente, retención de Ica, Iva e Ica pendientes de presentación y pago de los años 2018, 2019 y 2020, el detalle es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Intereses	18.663.000	10.504.000
Sanciones	24.793.000	15.118.000
	<u>43.456.000</u>	<u>25.622.000</u>

NOTA 10 – OTROS PASIVOS

El detalle de los otros pasivos es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos recibidos por anticipado	163.337.449	128.739.231
	<u>163.337.449</u>	<u>128.739.231</u>

El rubro ingresos recibidos por anticipado corresponde al saldo pendiente por ejecutar del Fondo Amazon Prime Video COVID-19 Industry Support Fund.

NOTA 11 – FONDOS PROPIOS

Este rubro está compuesto por el resultado del ejercicio y resultados acumulados:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado del ejercicio	(34.395.707)	(81.396.020)
Resultados acumulados	(109.796.063)	(28.400.043)
	<u>(144.191.770)</u>	<u>(109.796.063)</u>

NOTA 12 – INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de este rubro es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Donaciones (1)	424.324.282	1.871.260.769
Ejecución de convenios y otros apoyos (2)	68.596.820	125.000.000
Otros servicios (3)	88.256.807	79.663.866
Otros estímulos (4)	20.000.000	60.000.000
Apoyo Administrativo Egeda Colombia	31.798.410	41.406.000
Membresías	25.355.000	18.120.002
	<u>658.331.319</u>	<u>2.195.450.637</u>

- (1) El ingreso por donaciones corresponde al saldo del contrato de donación suscrito con Netflix Inc. con el cual se creó el "Fondo de Ayuda a la Industria Cinematográfica y Audiovisual COVID-19", por valor de \$128.739.231.

Adicionalmente, incluye el saldo del Fondo Amazon Prime Video COVID-19 Industry Support Fund por valor de \$295.585.051 El valor total recibido por este concepto fue de \$458.922.500 de los cuales se ejecutó un valor total de \$295.585.051 con el siguiente detalle:

Auxilios 207 a \$1.200.000	248.400.000
Gastos Administrativos	46.052.500
Gastos Bancarios	1.132.551
	<u>295.585.051</u>

- (2) El detalle del concepto ejecución de convenios y otros apoyos es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Egeda Colombia	63.596.820	-
Proimagenes Colombia - Premios Macondo	5.000.000	-
RTVC Convenio	-	100.000.000
Ministerio de Cultura Convenio de Asociacion	-	25.000.000
	<u>68.596.820</u>	<u>125.000.000</u>

(3) Los ingresos por otros servicios corresponden a:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
JG Creativos Logísticos SAS	36.000.000	-
Corporación Colombia Crea Talento	42.016.807	-
Caracol Televisión	10.240.000	-
Canal Regional de Televisión del Caribe Ltda. Telecaribe	-	29.243.698
SENA	-	50.420.168
	<u>88.256.807</u>	<u>79.663.866</u>

(4) Los estímulos corresponden a:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC	20.000.000	60.000.000
Proyecto "Al ritmo de Maconco"	<u>20.000.000</u>	<u>60.000.000</u>

NOTA 13 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

A 31 de diciembre de 2021 no se tiene conocimiento de litigios ni reclamos en contra de la Academia.

NOTA 14 – REINVERSIÓN DE EXCEDENTES

Después de la expedición de la Ley 1819 de 2016 y el decreto 2150 de 2017 con el cual se reglamenta lo referente al Régimen Tributario Especial, se estableció que debe ser el beneficio o excedente neto fiscal el que se debe reinvertir en programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad para que sea catalogado como renta exenta y no haya lugar al cálculo del Impuesto sobre la renta y complementario.

Para el año 2021 tanto el excedente contable como el excedente fiscal es negativo, por tanto, no se genera excedente para reinvertir en el próximo ejercicio.

NOTA 15 – EVENTOS SUBSECUENTES

La administración ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurrieron del 1 de enero al 07 de marzo de 2022, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos y se determinó que no ocurrieron hechos posteriores que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en estas declaraciones

NOTA 16 – APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que los acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal de la Academia antes de ser presentados a la Asamblea General para su aprobación.

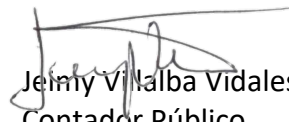
**CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PÚBLICO DE
ACADEMIA DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS DE COLOMBIA**

El suscrito Representante Legal y Contador de La Academia de la Artes y las Ciencias Cinematográficas de Colombia certifican que los estados financieros individuales de la Entidad al 31 de diciembre del 2021 y 2020 han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Entidad, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Entidad, durante los años terminados al 31 de diciembre del 2021 y 2020, han sido reconocidos en los estados financieros individuales.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Entidad.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad establecidas mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2706 de 2012, para las empresas del Grupo 3, que deben llevar una contabilidad simplificada.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros individuales.



Juan Santiago Ángel Samper
Representante Legal



Jeremy Villalba Vidales
Contador Público
TP No. 119242-T
Designada por GSA & Co Ltda

Bogotá, 07 de marzo de 2022